

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE DERRIBO Y LOS DERECHOS DE LOS PROPIETARIOS DEL EDIFICIO LAS TORRES DEL AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0133]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 7 de abril de 2014, desestimó la moción N.º 8L/4200-0133, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0157, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre la ejecución de la sentencia de derribo y los derechos de los propietarios del edificio Las Torres del Ayuntamiento de Escalante, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 426, correspondiente al día 02.04.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.